

BioLife Soil

BIOESTIMULANTE Y MEJORADOR DEL SUELO

BioLife Soil es un formulado biológico altamente concentrado, compuesto por un consorcio específico de hongos benéficos. Mediante inoculaciones con este producto se mejora la microbiología del suelo y se estimula la salud de la raíz.

COMPOSICIÓN:

Paecilomyces lilacinus (cepa AMTcnG02)

>1 x 10⁸ ufc/g

Paecilomyces lilacinus (cepa AMTcnM01)

>1 x 10⁸ ufc/g

COMPATIBILIDAD

El principio activo del producto tiene una alta resistencia a la temperatura, desecación y a la mayoría de los productos agrícolas comunes como fertilizantes, insecticidas, fitohormonas, correctores, etc. Sin embargo, para el máximo rendimiento del producto se recomienda no aplicar en conjunto ni previo a desinfecciones con plaguicidas sintéticos. Preferentemente inocular el cultivo 5 días luego de la desinfección y no volver a aplicar fungicidas sintéticos al suelo en los próximos 14 días.

ALMACENAMIENTO

Almacenar a temperatura ambiente con una durabilidad de 1 año desde su elaboración. Una vez abierto, guardar en un lugar seco a temperatura ambiente por 30 días. Al ser hidratado el producto debe ser aplicado el mismo día.

RECOMENDACIONES DE USO

Se recomienda aplicar desde el inicio del crecimiento radicular y continuar inoculando durante todo el cultivo

CULTIVO	CONCENTRACIÓN O DOSIS POR APLICACIÓN	APLICACIÓN
Arándanos, Frambuesas, Fresas (Fruittas) y Moras.	0,50 Kg/ha	Aplicaciones al suelo vía riego focalizado en salida de invierno, brotación y pre cosecha. 2-4 aplicaciones por temporada.
Vid de Mesa, Vinífera y Pisquera	0,50 - 1,0 Kg/ha	Aplicaciones al suelo vía riego focalizado en brotación y post cosecha. 1-4 aplicaciones por temporada.
Cerezo, Manzano, Peral, Durazno, Damasco, Nectarino, Ciruela, Nogal, Kiwi, Almendro, Avellano, Palto, Naranja, Limón, Olivo, Clementina, Papayo, Chirimoyo, Granado, Pecano, Mandarina, Banano, Café, Cacao. Maracuyá, Caña de azúcar	0,50 - 1,0 Kg/ha	Aplicar a inicios de las estaciones de crecimiento radicular. 2-3 aplicaciones en primavera y 1-2 en otoño.
Lechuga, Tomate, Pimentón, Coliflor, Brócoli, Espinaca, Acelga, Apio, Pepino, Zapallo Italiano, Zapallo, Camote, Sandía, Melón, Ajo. Alcachofa, Espárrago Ají, Paprika, Quinoa. Plantas ornamentales	1 g/L o 0,50 Kg/ha	Repetir aplicaciones cada 4 semanas desde el inicio y durante todo el periodo productivo.

FITOTOXICIDAD

No presenta ningún tipo de fitotoxicidad, para animales, plantas o cualquier tipo de ser vivo, incluyendo microorganismos benéficos de la rizósfera, abejas y artrópodos útiles al aplicarlo siguiendo las indicaciones de la etiqueta.



Control ECOCERT SA F - 32600.
Producto aprobado por Ecocert para uso en agricultura orgánica de acuerdo al Reglamento (CE) N° 834/07 y 889/08, USDA, AMS 7 CFR Parte 205, NOP Regla final y Ley Japonesa JAS.



Producto compatible con (CE) N° 889/2008 (UE), NOP 7 CRF Part. 205 y JAS/MAF para uso en cultivos orgánicos como Fertilizante.